



Clase de proceso	CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL
Demandante	Ferney Briceño García
Demandado	Mariana Ortiz Ortiz
Radicación	50001 31 10 003 2018 00426 00
Asunto	Reiterar solicitudes
Fecha de la providencia	Cuatro (4) de diciembre de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

Téngase por agregado al proceso el informe allegado por el Asistente Social adscrito al Juzgado 21 de Familia del Circuito de Bogotá, contentivo de las resultas de la visita sicosocial al hogar del señor Ferney Briceño García, obrante a folios 262 al 266.

Requerir nuevamente a la parte actora, para que por su intermedio se requiera al testigo Leonardo Fabio Arboleda Piñeros y allegue la información solicitada en audiencia de fecha 09 de julio de 2019.

Por secretaría, envíese copia integral, de ser posible, por correo institucional, que incluya audios de las audiencias, al instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses para la valoración por psiquiatría **prioritaria**, con inclusión de la información de que da cuenta el oficio que antecede procedente de dicha entidad, con la prevención que lo que aquí se está debatiendo, son los derechos de un menor de edad, en los términos de la audiencia de fecha 09 de julio de 2019.

Por secretaría, librense las respectivas comunicaciones y exhórteseles para la valoración prioritaria atendiendo a la fecha programada para decidir de fondo.

NOTIFIQUESE

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Juez

 **SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

135

Del

15 DIC 2019

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria